

EXPERIENCIA PILOTO DE CRÉDITOS EUROPEOS.
UNIVERSIDADES ANDALUZAS
GUÍA DOCENTE PARTICULAR DE PEDAGOGÍA
FICHA DE ASIGNATURAS

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Educación Moral y Cívica

CÓDIGO: K4

AÑO DE PLAN DE ESTUDIO: 2001

TIPO (troncal/obligatoria/optativa): Optativa

Créditos totales (LRU / ECTS): 6 / 4,6	Créditos LRU/ECTS teóricos: 4/3,2	Créditos LRU/ECTS prácticos: 2/1,6
CURSO: 3º	CUATRIMESTRE: 2º	CICLO:

DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES

NOMBRE: Enrique Gervilla Castillo

CENTRO/DEPARTAMENTO: Pedagogía

ÁREA: Teoría e Historia de la Educación

Nº DESPACHO: 208 **E-MAIL:** egervill@ugr.es **TF:** 958. 24 37 58

URL WEB:

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. DESCRIPTOR SEGÚN BOE:

La necesidad de la educación moral según los organismos internacionales. Derechos y deberes del hombre y del ciudadano. Los Derechos Humanos y la educación. La tolerancia como valor educativo. Autoridad y libertad en la relación educativa. El currículo de la educación moral y cívica. Valores sociomorales de la LOGSE. Ética de la profesión docente. Problemas actuales de educación moral: tecnología, consumismo, discriminación, ecologismo, objeción de conciencia, insumisión... Valores de la persona educada en una sociedad democrática.

2. SITUACIÓN

2.1. PRERREQUISITOS

2.2. CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

La vida humana, en cuanto humana, y por lo mismo la educación, es imposible sin una moral que la fundamente y la oriente. De aquí la importancia que a esta materia le otorgan los Organismos Internacionales y la Unión Europea. Más aún en nuestra sociedad en la que el progreso científico y tecnológico no siempre va acompañado de un progreso moral, acorde con la dignidad humana. Es importante resaltar que, entre las competencias personales contempladas en el *Libro Blanco* (Vol. 1º, p. 85), el compromiso ético aparece con una puntuación superior a tres (máximo cuatro). “Asumir la dimensión ética del maestro potenciando en el alumnado una actitud de ciudadanía crítica y responsable” (*Libro Blanco*, vol. 1º, p. 92),

En todos los niveles educativos la necesidad de educación moral es importante, pero de un modo muy especial en la Educación Infantil y Primaria, dada la temprana edad e inmadurez de los educandos y, en consecuencia, el poder e influencia decisiva del educador sobre los educandos.

Consciente de la importancia de esta materia en todos los niveles educativos, el Ministerio de Educación, ya desde el año 1994, consideró que “*La educación moral y cívica es el fundamento primero de la formación que proporcionan los centros educativos, constituye el eje de referencia en torno al cual giran el resto de los temas transversales y está implícita en todas las áreas y materias*

del currículo. Por ello, el centro educativo como institución se responsabilizará de la formación moral y cívica de todos sus alumnos y alumnas, que quedará reflejada en sus normas de funcionamiento, en la programación de las enseñanzas y en las actuaciones de todos los miembros de la comunidad escolar" (BOE, núm. 228, 23 septiembre 1994, nº 2).

2.3. RECOMENDACIONES:

Conocimiento de los conceptos fundamentales de Ética-moral

3. COMPETENCIAS

3.1. COMPETENCIAS TRANSVERSALES/GENÉRICAS:

Instrumentales:

- Saber comprender y expresar los contenidos ético-educativos de cada uno de los temas propuestos.
- Capacidad de análisis y síntesis de situaciones y contenidos.
- Capacidad de tomar decisiones morales ante situaciones problemáticas.

Personales:

- Habilidad para trabajar en equipo.
- Capacidad de razonar críticamente.
- Ser capaz de adquirir compromiso moral ante situaciones injustas.

Sistémicas:

- Capacidad de aprendizaje autónomo.
- Saber adaptarse a nuevas situaciones, aportando elementos creativos.
- Capacidad de sensibilidad ante situaciones humanas.

3.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

• Cognitivas (Saber):

- Conocer los conceptos básicos de la moralidad
- Capacidad para comprender los fundamentos de la dignidad humana.
- Conocimiento de contenidos relacionados con la educación moral y cívica.
- Saber dar respuesta a problemas específicos vinculados a la educación cívico-moral.

• Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):

- Capacidad para promover valores morales.
- Saber seleccionar material adecuado a diversas situaciones.
- Saber cuestionar, desde la visión moral, contenidos educativos.
- Capacidad para realizar trabajos de investigación y enseñanza.

• Actitudinales (Ser):

- Asumir la dimensión moral propia acorde con las propias convicciones.
- Capacidad para tomar decisiones según el compromiso personal.
- Actuar conforme a la dignidad humana.

4. OBJETIVOS

- 1.- Definir los conceptos fundamentales de la moralidad.
- 2.- Descubrir la condición moral y cívico/social de la persona.
- 3.- Fundamentar la dignidad de la persona como valor absoluto.
- 4.- Mostrar la importancia de la educación moral según los Organismos Internacionales
- 5.- Justificar la necesidad actual de la educación moral.

- 6.- Precisar las funciones de la educación cívico-moral dentro y fuera del sistema escolar.
- 7.- Analizar algunos problemas morales de especial urgencia en la educación moral de nuestra sociedad.
- 8.- Emitir juicio crítico, generando actitud de diálogo y tolerancia, ante las diversas concepciones ético-educativas.
- 9.- Exponer el contenido y crítica de lecturas recomendadas tras el análisis, comentario y síntesis de las mismas.
- 10.- Realizar trabajos, didácticos y/o de investigación, sobre educación moral y cívica.

METODOLOGÍA

NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO:

SEGUNDO CUATRIMESTRE:

Nº de Horas en créditos ECTS: 42

- Clases Teóricas: 28

- Clases Prácticas: 14

Actividades en colaboración con el profesor: 18

- Exposiciones y Seminarios: 10

- Lecturas recomendadas: 8

- Excursiones y visitas: 0

- Tutorías especializadas colectivas (presenciales o virtuales):

- Otros

Actividades autónomas del alumnado: 60

- Realización de Actividades Académicas Dirigidas sin presencia del profesor: 10

- Horas de estudio: 35

- Preparación de Trabajos: 5

- Tutorías especializadas individuales (presenciales o virtuales): 5

- Realización de Exámenes: 5

- Otras:

6. TÉCNICAS DOCENTES (señale con una X las técnicas que va a utilizar en el desarrollo de su Asignatura. Puede señalar más de una. También puede sustituirlas por otras):

Sesiones académicas teóricas X	Exposición y debate: X	Tutorías especializadas: X
Sesiones académicas prácticas X	Visitas y excursiones:	Controles de lecturas obligatorias: X

Otros (especificar): Discusión de dilemas morales

7. BLOQUES TEMÁTICOS (dividir el temario en grandes bloques temáticos; no hay número mínimo ni máximo)

I.- Fundamentos teóricos de la moral

1.- Conceptos fundamentales de moralidad.

2.- La condición moral de los humanos. Dignidad de la persona y derechos humanos.

3.- La condición social de los humanos: El ciudadano y la ciudadanía.

4.- Axiología, crisis de valores y valores morales.

II.- La educación moral y cívica

5.- Importancia de la educación moral según los Organismos internacionales

6.- El currículo de Educación moral y cívica. LOGSE, LOCE y LOE

7.- El valor educativo de la tolerancia.

- 8.- La tiranía de la belleza, un problema moral y educativo
 9.- La educación del ciudadano
 10.- Manipulación y educación
 11.- La educación en la moral fragmentada de la Postmodernidad
 12.- Valores de los futuros educadores
 13.-Temas y problemas actuales de educación moral: *el poder político, desobediencia civil, tecnología, consumismo, discriminación, violencia, sexism, ecologismo, globalización, inmigración...*

8. BIBLIOGRAFÍA

Incluir entre el apartado general y específico un máximo de 15 reseñas

8.1 GENERAL

- ALTAREJOS, F. (2002) *Dimensión ética de la educación*, EUNSA, Pamplona.
 ARISTÓTELES (1995) *Moral, a Nicómaco*, Colección Austral, Espasa Calpe, Madrid.
 BARCENA, F. (1997) *El oficio de la ciudadanía*, Paidós, Barcelona.
 BOLIVAR, A. (1998) *Educar en valores. Una educación de la ciudadanía*, Consejería de Educación y Ciencia, Junta de Andalucía, Sevilla
 GERVILLA, E. (1997, 3^a ed.) *Postmodernidad y educación. Valores y cultura de los jóvenes*, Dykinson, Madrid.
 GERVILLA, E. (2000) *Valores del cuerpo educando*, Herder, Barcelona.
 NAVAL, C. (1995) *Educar ciudadanos. La polémica liberal-comunitarista en educación*, EUNSA, Pamplona.
 PÉREZ SERRANO, G. (1999) "Educación para la ciudadanía. Exigencia de la sociedad civil". En *Revista Española de Pedagogía*, nº 213
 RAWLS, J. (1993) *Teoría de la Justicia*, F.C.E., Madrid.
 RUÍZ CORBELLÀ, M. (2003) *Educación Moral: aprender a ser, aprender a convivir*, Ariel, Barcelona

8.2 ESPECÍFICA (con remisiones concretas, en lo posible)

- CARRERAS, LL. y OTROS (1995) *Cómo educar en valores*, Narcea, Madrid.
 CORTINA, A. (1997) *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*, Alianza, Madrid.
 DURKHEIM, E. (2002) *La educación moral*, Morata, Madrid.
 PIAGET, J. (1977) *El criterio moral en el niño*, Fontanella, Barcelona
 QUINTANA CABANAS, J. M. (1995) *Pedagogía Moral*, Dykinson, Madrid.

9. EVALUACIÓN (enumerar, tomando como referencia el catálogo de la correspondiente Guía Común) Enumerar los criterios e instrumentos que vayan a utilizarse.

Criterios generales en base a los cuales se evaluarán las distintas actividades de esta disciplina:

- Correcta expresión gramatical y sintáctica.
- En cuanto al contenido: riqueza de ideas, justificación, orden y desarrollo precisos, terminología adecuada, relación del contenido, profundidad de planteamientos, etc.
- Aportaciones personales: originalidad y creatividad, juicio crítico, razonamiento adecuado, opción personal, etc.
- Uso bibliográfico: fuentes consultadas y bibliografía adecuada según el tema tratado.

10. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO (*al margen de los contemplados a nivel general para toda la experiencia piloto, se recogerán aquí los mecanismos concretos que los docentes propongan para el seguimiento de cada asignatura*):

Semanalmente se realizará un seguimiento, mediante alguna actividad, en la que aprecie el alcance del aprendizaje del alumno: el grado de competencias y consecución parcial acorde con los objetivos propuestos.